

## **La Planificación Estratégica de la Facultad de Filosofía y Letras**

La obligatoriedad de contar con Planificación Estratégica en las Universidades Públicas se estableció en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril). La Ley /15 2003 de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (modificada a su vez por la ley 12/2011, de 16 de diciembre) trasladó este requerimiento al contexto de las Universidades Públicas de Andalucía. Desde entonces, la Universidad de Málaga ha abordado, tres procesos de Planificación Estratégica: 2005/2008, 2009/2012 y 2013/2016.

Con la idea de dar continuidad a los procesos de planificación estratégica, el Vicerrectorado de la Universidad de Málaga con competencias en esta área presentó ante la comunidad universitaria, en sesión ordinaria del Claustro del mes de diciembre de 2018 el Plan Maestro 2017/2019. Este Plan Maestro está basado en los siguientes pilares:

Pilar I: Conocimiento y Creatividad

Pilar II: Compromiso con el entorno

Pilar III: Internacionalización

Pilar IV: Emprendimiento

Pilar V: Valores y ética de lo público

En este lapso de tiempo el equipo de gobierno de la universidad ha ido diseñando un Plan Maestro consistente en idear, poner en marcha y desarrollar diversos Planes Propios que han ido materializando los diferentes pilares – o ejes estratégicos, como también se les denomina–. Estos planes propios son los siguientes: Plan Propio de Investigación y Transferencia, Plan Propio Smart Campus, Plan Integral de Docencia, Plan Propio Integral de Internacionalización, Plan Propio Integral de Empleabilidad y Plan Estratégico para la Innovación y el Emprendimiento. A ellos hay que sumar el Plan Propio de Igualdad y el Plan de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, aún en fase de elaboración.

Dentro de este marco político-estratégico trazado por el equipo de gobierno, los centros que componen la universidad han de desplegar sus propios planes estratégicos que,

atendiendo a los ejes que marca la institución, concreten las formas de actuación de los próximos tiempos teniendo en cuenta su propia idiosincrasia y casuística.

Con este objetivo, el Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras celebró el pasado mes de julio de 2018 una asamblea en la que se presentaron los pilares básicos de lo que con posterioridad se convirtió en el ya referido Plan Maestro y se propusieron una serie de mesas de debate con un calendario aproximado de actuación. Igualmente se planteó que para la primera reunión en todas las mesas se debía contar con el concurso de los vicerrectorados con competencias en las áreas temáticas de cada una ellas, con la idea de que nos ofrecieran información sobre el despliegue de los planes propios a nivel de Centro, orientaran el debate en la identificación de fortalezas, retos y áreas de mejora, y propusieran estratégicas adecuadas a las particularidades de nuestra Facultad.

Las mesas estratégicas propuestas son las siguientes:

Mesa 1: Oferta Académica e Internacionalización

Mesa 2: Investigación y Transferencia

Mesa 3: Comunicación, cultura y empleabilidad

Cada mesa será coordinada por miembros del Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras con competencias en alguna de las áreas de debate. Aunque desde el Decanato se ha comprometido la participación en las mesas de representantes de todos los sectores que de alguna manera intervienen en gestión, cualquier alumno, PAS o PDI de la Facultad de Filosofía y Letras interesado en este proceso puede sumarse a los equipos de trabajo.

El trabajo de las mesas consistirá básicamente en participar en la identificación de las fortalezas, retos y áreas de mejora, así como trazar líneas estratégicas que puedan orientar la acción política para un periodo de cuatro años. De estas líneas estratégicas se vendrán a desplegar objetivos y, derivados de ellos, acciones de mejora, es decir, intervenciones concretas que, de forma coordinada con la Comisión de Calidad del Centro y la Junta de Facultad, faciliten la consecución de los objetivos implicados en las líneas estratégicas.

Para facilitar el diseño de las líneas estratégicas se incorpora a este documento un resumen de las principales indicaciones que surgen de las memorias de resultados de los títulos del

centro, además de otras recomendaciones que, desde los últimos años, se vienen generando como consecuencia de las autoevaluaciones de los diferentes títulos y de las orientaciones y exigencias devenidas de los procesos de evaluación realizados por DEVA.

El proceso de diseño del que vendría a ser el primer Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras persigue la creación de un espacio abierto de debate en el que se pueda construir un proyecto sólido y común basado en el consenso. Solo así nos dotaremos de las herramientas necesarias para afrontar un futuro prometedor para las Humanidades en el contexto de la Universidad de Málaga.

## LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO

<b>MESA 1: ORDENACIÓN ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN</b>	<b>MESA 2: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	<b>MESA 3: EMPLEABILIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN</b>
1. Incrementar la movilidad	1. Infraestructuras: actuación en biblioteca	1. Comunicación sobre movilidad
2. Revisión títulos a tenor de la experiencia y de las recomendaciones de la DEVA (redefinición, nuevas propuestas, mantenimiento: guías docentes -solapamientos, coordinación, evaluación: rúbricas...-)	2. Formación PDI	2. Comunicación sobre empleabilidad
3. Coordinación horizontal y transversal	3. Intercambio investigador	3. Información títulos
4. Planes de acción tutorial	4. Transferencia a la sociedad	4. Guía del estudiante de grado/máster
5. Reglamentos (concesión menciones honor/ premios tesis doctorales...)	5. Transferencia interna (facultad)	5. Obtención de datos de los distintos grupos de interés (encuestas)
6. Cursos cero de distintas áreas	6. Transferencia extramuros (otros centros UMA)	6. Servicio de mentorización
7. Dobles titulaciones	7. Proyectos de investigación de Centro	7. Medios de comunicación
8. TFM: normativa, asignación tutores, labores del tutor y del masterando...	8. Difusión de la investigación	8. Prácticas externas
	9. Promoción de la transferencia (tesis, patentes, publicaciones, etc.)	9. Voluntariado
	10. Redes de investigación-alianzas estratégicas	10. Actuaciones en materia cultural

- Infraestructuras
  - Despachos/departamentos
  - Áreas de trabajo profesorado